



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1852

08/09/2016

3997

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En contestación a las diversas cuestiones formuladas se señala que el 17 de mayo de 2016 se publicaron las resoluciones de anuncio de vacantes para el empleo de Guardia Civil en sus tres modalidades de cobertura. Finalizados los plazos máximos de solicitud, el 17 de junio del mismo año, comenzó a contabilizarse el plazo de tres meses fijado reglamentariamente para dictar y publicar las resoluciones de destino, que finalizó el 3 de septiembre para los destinos de libre designación y el 17 de septiembre para los de concurso de méritos y antigüedad.

En el Boletín Oficial de la Guardia Civil (BOGC) del 2 de agosto se publicó la resolución de asignación de los destinos de libre designación; el 6 de septiembre se publicó la resolución de asignación de los destinos de concurso de méritos y el 9 de septiembre la correspondiente a los destinos de antigüedad, en un boletín extraordinario.

La gestión de personal en la Guardia Civil se ha realizado tradicionalmente con el apoyo de herramientas informáticas de desarrollo a medida para cada uno de los Servicios implicados en la misma.

En cada proceso de solicitud y asignación de destinos se llevan a cabo multitud de combinaciones entre las distintas vicisitudes de los peticionarios, actualizándose éstas permanentemente en el sistema (situaciones administrativas, antigüedad, acciones formativas, sanciones y penas, etc.), lo que provoca que, a lo largo del plazo previsto para la asignación de destinos, en ocasiones haya que reiniciar los procesos, ya que las actualizaciones generan modificaciones en cadena sobre el resto de peticionarios. En este caso, dado el número de peticionarios, casi 9.000, y el elevado número de peticiones, próximo a los 114.000, se tuvo que hacer frente a algunas dificultades de asignación, que fueron resueltas a lo largo del plazo establecido.

En este sentido, es conveniente considerar dos importantes aspectos, con carácter general, como son el extraordinario volumen de solicitudes y asignaciones de puestos de trabajo que gestiona este sistema, así como el plazo en el que se lleva a cabo: en 2015 se gestionaron cerca de un millón de solicitudes de las más de diecisiete mil vacantes ofertadas, habiéndose asignado un nuevo puesto de trabajo a más de siete mil cuatrocientos Guardias Civiles, en todo caso, dentro del plazo de resolución previsto de tres meses.

Madrid, 28 de febrero de 2017